

PROGRAMA INTER-AGRUPA



Cooperación Empresarial
para la Internacionalización



IPEX
Instituto de Promoción Exterior

En un mercado cada vez más competitivo las empresas encuentran mayores dificultades para desarrollar su actividad empresarial óptimamente. Al mismo tiempo, los mercados internacionales suponen una oportunidad de crecimiento para empresas de todos los sectores.

Desde el IPEX se facilitan apoyos para la generación de fórmulas asociativas entre empresas que permitan la promoción y la venta de sus productos o servicios en el exterior, compartiendo costes y oportunidades.

Programa Inter-Agrupación

COOPERACIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

¿POR QUÉ PUEDE INTERESARLE ESTE PROGRAMA?

- ¿Ha podido constatar desde su empresa la dificultad económica y de organización que comporta una adecuada estrategia de internacionalización?
- ¿Tiene presupuesto para la actuación internacional de su empresa? Si lo tiene, ¿cree que es suficiente?
- ¿Estaría dispuesto a compartir proyectos con otras empresas que no perjudicaran su negocio y que incluso lo reforzaran?

Este programa es de su interés si su empresa ha decidido optar por la internacionalización del negocio y carece, por el momento, de la suficiente estructura que le garantice una presencia óptima en los mercados exteriores.

Aliarse con empresas complementarias permite generar más valor y ganar competitividad frente a una actuación individual y aislada.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA?

Este Programa proporciona a las empresas de Castilla-La Mancha la posibilidad de conformar un grupo de cooperación para la Internacionalización bien enfocado y viable, recibiendo asesoramiento especializado.

El abanico de posibilidades de cooperación admitidas es muy amplio siempre y cuando tengan por finalidad incrementar la presencia internacional de las empresas integrantes del grupo. En todo caso, cada proyecto será aprobado previamente por el IPEX al objeto de comprobar que tiene una orientación adecuada.

El IPEX pone los medios para apoyar y coordinar las diversas fases del proyecto, tanto la conformación, como la organización y la tutela del grupo en su fase inicial.

¿CÓMO PUEDO COLABORAR CON OTRAS EMPRESAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN?

Existen múltiples maneras de cooperar con otras empresas con el objetivo último de incrementar su grado de internacionalización.

A título de ejemplo podemos destacar las siguientes:

1) Grupo de promoción: mediante este tipo de alianza, dos o más empresas (normalmente complementarias y del mismo sector) se coordinan para su promoción internacional en el exterior, acudiendo conjuntamente a ferias o eventos, publicidad, web, etc., con marca paraguas que respeta las marcas individuales. Cada empresa mantiene su autonomía y gestión comercial, ofreciendo una mayor gama de productos o servicios.

2) Grupo o consorcio de exportación (origen): en este caso, las empresas van un paso más allá y se coordinan no sólo para la promoción de sus productos o servicios, sino también para realizar acciones comerciales en común: búsqueda de agentes comerciales y distribuidores en el exterior,

compartición de personal dedicado a la exportación, productos conjuntos o ventas cruzadas, etc.

3) Implantación conjunta en el exterior (consorcio en destino): mediante esta forma de cooperación varias empresas comparten recursos (personal, oficina, almacén, etc.) en otro país con el objetivo de estar más cerca del mercado y actuar más eficazmente en el mercado objetivo.

4) Piggy-back: se trata de un acuerdo entre dos o más empresas mediante el cual una de ellas cede a las demás una red comercial de la que ya dispone en el extranjero mediante un acuerdo de colaboración. Gracias a este acuerdo, tanto la que cede las redes como las que las utilizan se benefician mutuamente.

5) Intercambio de redes comerciales: consiste en un acuerdo entre dos o más empresas mediante el cual comparten redes comerciales que cada una ya ha logrado crear en los mercados exteriores.

6) Acuerdos de joint-venture: mediante esta fórmula dos o más empresas nacionales llegan a un acuerdo con un socio local del país de destino para llevar a cabo actividades comerciales o productivas en dicho país.

Este programa está abierto a todo tipo de acuerdo de cooperación interempresarial que contribuya a la internacionalización de las empresas castellano-manchegas, por lo que se evaluará cualquier propuesta de cooperación que no encaje con las modalidades anteriores.

¿CÓMO FUNCIONA EL PROGRAMA?

Las empresas interesadas van a recibir el apoyo y asesoramiento del IPEX para su promoción, organización y puesta en marcha.

Las fases del Programa son las siguientes:

Primera Fase: Formación de los grupos

El IPEX organiza jornadas de difusión del Programa en las que se abordan las ventajas y oportunidades de la cooperación empresarial para la internacionalización entre empresas castellano-manchegas.

De manera permanente, el IPEX detecta y capta empresas interesadas en el Programa que puedan participar en una forma conjunta de cooperación.

El IPEX analiza los perfiles de estas empresas, proponiendo la formación de grupos en función de sus características y sus intereses. Las empresas pueden asimismo realizar propuestas de grupos.

Los grupos sugeridos se reúnen con personal y con expertos del IPEX con el fin de que éstos puedan validar la compatibilidad de las empresas y la viabilidad a priori del proyecto.

Cuando exista un grupo de empresas interesadas en cooperar (previa validación del IPEX), éstas firman una “Acuerdo Previo de Cooperación” (declaración de Intenciones) para poder pasar a la siguiente fase.

Esta fase es gratuita para la empresa

Segunda Fase: Organización

La segunda fase consistirá en un asesoramiento personalizado tras la firma del Acuerdo Previo de Cooperación.

Se aplicará metodología específica para la organización del grupo en sus aspectos fundamentales: motivación, objetivos, medios humanos, materiales y financieros, obligaciones, reglamento de régimen interior, etc.

Asimismo se llevará a cabo el diseño y ejecución del plan de acción internacional del grupo.

En esta fase, las empresas asumen el coste del consultor y recibirán una subvención del IPEX sobre este coste.

Tercera Fase: Puesta en marcha

Después se pasará a constituir formalmente el grupo o fórmula de cooperación.

En esta fase, el IPEX subvencionará el coste del consultor para el seguimiento del grupo y los costes de promoción internacional.

¿ESTÁ INTERESADO EN ESTE PROGRAMA?

Le invitamos a las sesiones informativas que tendrán lugar en cada provincia:

Toledo: 18 mayo / Escuela de Administración Regional (calle Río Cabriel s/n). Horario 10.30 -12:30.

Guadalajara: 1 junio/ Centro de Nuevas Empresas (Avda. Buendía 4). Horario 10.30 -12:30.

Cuenca: 14 junio / Dirección Provincial de Hacienda y AAPP. Edificio GEACAM (Calle Hermanos Becerril, 27). Horario 10.30 -12:30.

Albacete: 27 de junio/ CEEI Albacete (Parque Empresarial Campollano, Avenida Cuarta, 3). Horario 10.30 -12:30.

Ciudad Real: 29 junio / Salón de Actos. Cámara de Ciudad Real, (calle Lanza, 2). Horario 10.30 -12:30.

Formulario de Inscripción: [pinche aquí](#)

Contacto: Vanessa Rodríguez

Teléfono: 925 259 100

Email: consultas@ipex.es

Web: www.ipex.es



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
"Una manera de
hacer Europa"